



## Liga Deportiva Comuna Lumbisí

### HOJA DE VOCALÍA No. 113

Categoría: SERIE A Fecha: Sábado - Junio 07, 2025 Hora: 12:00 Cancha: Cancha 1

Etapa: Primera Etapa Jornada: Fecha 2 Vocal: Directiva

ANDINAS						GUAMBRAS					
						v					
						GUAMBRAS					
<b>2</b>						<b>0</b>					
J	C	G	TA	TR	Jugadores	J	C	G	TA	TR	Jugadores
✓					2 - Cristian Rivas						
✓					6 - Marthin Spatz						
✓					11 - Martin Pacheco						
✓					13 - Martin Coba						
✓					24 - Jose Estupiñan						
✓					37 - Leonardo Mauro						
✓					51 - Matias Izurieta (*J)						
✓					55 - Felipe Mauro (*J)						

*Jugadores sancionados en la vocalía No.113*

*No existieron jugadores suspendidos*

Total Pagado Vocalía:	<b>\$ 23.00</b>
Capitán	11 - Martin Pacheco

Nota:

La información proporcionada en este documento, corresponde a los datos ingresados en el sistema SADCAF por la comisión respectiva de la Liga Deportiva Comuna Lumbisí, en el caso de tener alguna duda respecto a la vocalía, por favor comunicarse con los directivos del campeonato, cabe recalcar que este documento es netamente informativo, no es un documento oficial de la Liga Deportiva Comuna Lumbisí.



## Liga Deportiva Comuna Lumbisí

### HOJA DE VOCALÍA No. 113

#### INFORME DEL SEÑOR VOCAL

Esperando el tiempo reglamentario el equipo Guambra no se presenta al partido, por lo tanto el equipo Andinas es el ganador.

**Además existieron las siguientes novedades:**

El equipo Andinas pagó USD 35.50 que corresponde a la vocalía y el arbitraje. Los jugadores se cambiaron en los camerinos. Presentaron cinta de capitán y juvenil.

Puntuación del árbitro:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-------------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

Equipo: Directiva

Nombre: Felipe Sulca

#### INFORME DEL SEÑOR ÁRBITRO

Esperando el tiempo reglamentario soy por terminado el encuentro, el equipo Guambra no se presenta al campo de juego, el equipo Andinas gana el partido.

**Además existieron las siguientes novedades:**

En el campo de juego solo se encuentra el equipo Andinas por lo que se legaliza el encuentro en tiempo reglamentario de espera.

Nombre: Durán Juan